



NOTA DE PRENSA N° 047 - 2016-GR.CAJ/DC.RR.PP.

Consejo Aprobó Plan Estratégico del Sector Agrario

Cajamarca es el departamento más rural del Perú, con una población superior a un millón 500 mil habitantes; de los cuales, el 67% de habitantes vive en la zona rural; por lo tanto, el Consejo Regional aprobó el "***Plan Estratégico Institucional de Sector Agrario 2016 - 2021 del Gobierno Regional Cajamarca***".

El desarrollo agrario depende de la contribución de todos los niveles de gobierno del estado, de la intervención privada, de las organizaciones no gubernamentales y de los productores que buscan conservar y utilizar racional y sosteniblemente los recursos naturales, promover la capacidad de adopción al cambio climático.

Asimismo, generar competitividad en el sector agrario, con énfasis en el desarrollo en la agricultura familiar, promoviendo cadenas productivas rentables y sostenibles, con articulación al mercado que beneficia directamente a los productores.

Fortalecer la institucionalidad del sector agrario, promoviendo una intervención articulada de sus actores para el desarrollo agrario. Promover la inclusión social y económica de los agricultores, contribuyendo a la seguridad alimentaria y mejorar sus ingresos.

La MISIÓN del ***Plan Estratégico Institucional de Sector Agrario busca convertir al*** sector agrario que fomenta, promueve, gestiona y ejecuta: políticas agrarias, inversión pública y privada, a la asociatividad enfatizando el modelo cooperativo y empresarial, brindado productos y servicios de calidad a productores agrarios, incrementando la producción y productividad sostenible con valor agregado y articulación comercial".

Cajamarca, 01 de febrero de 2017

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA